



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA

-2013-

Planificación Académica

Ciudad de Panamá,
Julio de 2013

Universidad Acreditada

AUTORIDADES

Doctora

Berta T. de Arosemena
Rectora

Doctor

Juan Bosco Bernal
Vicerrector

Magister

Zonia G. de Smith
Directora de Planificación Universitaria

Magister

Elvia Castrejón
Subdirectora de Planificación Universitaria

Magister

Diva Corina de Moran
Unidad de Planificación Académica

Licenciado

Rafael Pinzón
Unidad de Estadística

INTRODUCCIÓN

El objetivo de la Planificación Educativa es presentar algunas perspectivas que se refieren a la calidad de la educación superior que debe responder a los cambios que se suscitan en el contexto de la sociedad panameña universitaria. La revisión y reflexión crítica nos orientan en este abordaje de mejoramiento continuo que ofrece una visión integral y que también dispone de metodologías de evaluación, seguimiento permanente y sistemático, con el imperativo ético de una clara conciencia de sentido social.

La universidad enfrenta una serie de retos que resultan trascendentales para la vida nacional y no puede estar al margen de los fines de la educación superior y las nuevas exigencias de la sociedad.

En este contexto, presentamos los objetivos, estrategias y líneas de acción que nos permita articular las unidades académicas, así como también a las extensiones universitarias que integran a la Universidad Especializada de las Américas.

El 2012 es un año de orgullo institucional para la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS).

En estos 15 años de fundación de UDELAS, la Acreditación Universitaria constata que ostentamos el compromiso de servir a nuestra sociedad y resolver problemas con intervención educativa, con la calidad y el profesionalismo que se exigen a las instituciones universitarias.

Corresponde llevar adelante el plan de mejoramiento de la calidad y continuar con el esfuerzo por la excelencia educativa.

En la actualidad, la Rectoría de la Universidad adoptó la decisión de crear la Comisión de Calidad que se convierte en un referente de apoyo a los esfuerzos del mejoramiento de la calidad de la educación que se imparte en este prestigioso centro de enseñanza superior universitaria.

I. PRINCIPIOS DE LA PLANIFICACIÓN EDUCATIVA.

Con la preocupación de establecer un sistema articulado de políticas académicas que apunten al logro de objetivos, estrategias y líneas de acción que debe asumir una educación superior de calidad, adoptamos principios que involucran:

- * Actualización permanente del proceso enseñanza-aprendizaje.

- * Fomentar y fortalecer la investigación y la transferencia de conocimientos.
- * Responsabilidad de articulación con otros sectores educativos y de la comunidad nacional.
- * Perfeccionamiento permanente de la calidad del personal tanto docente como administrativo y de los programas educativos.
- * Mejorar la pertinencia de la educación universitaria respondiendo a desafíos de la época de cambios.
- * Aumentar la calidad educativa en todas sus funciones.
- * Fortalecimiento de la internacionalización.

II. OBJETIVOS:

- Promover el proceso participativo e interdisciplinario de planificación, organización y supervisión de la gestión curricular para asegurar los factores básicos de la calidad de la enseñanza universitaria y de manera transversal las funciones de extensión, investigación y producción.
- Fortalecer los procesos de mejoramiento del currículo con sistemas de coordinación, gestión y evaluación, de manera que se asegure la satisfacción de las demandas de los estudiantes y el personal docente.
- Promover estudios prospectivos e innovación en materia de diseño, implementación, evaluación interna y estudios de impacto curricular a nivel superior que mantenga actualizada la oferta de estudios y especializaciones.
- Evaluar en qué medida y en qué forma se está logrando el cumplimiento de los propósitos de los programas de docencia que se ofrecen.
- Elaborar criterios generales que garanticen la calidad educativa a través de la unificación y/o reglamentación de criterios y normas que rigen la docencia en nuestra casa de estudios.

III. PLANIFICACIÓN ACADÉMICA.

Entendemos que los lineamientos del aspecto académico deben guiarse y estar fundamentados de manera congruente con los principios, la misión, visión, filosofía, valores, objetivos institucionales de la Universidad, el Plan Estratégico 2009-2013 y el Sistema de Mejoramiento Continuo como resultado del proceso de evaluación institucional.

Para el cumplimiento de los fines y principios orientados al quehacer universitario, podemos establecer los siguientes propósitos basados en las tendencias de la educación superior que relacionamos a seguir:

- ❖ Planeamiento Integral- Debe tener nexos con la planificación física, planificación administrativa y con los objetivos del desarrollo global, económico y social.
- ❖ Establecer mejor relación con el sector productivo y de servicios.
- ❖ Flexibilización de la estructura académica.
- ❖ Fomentar la inter y la transdisciplinariedad.
- ❖ Concebir el currículo como un todo.
- ❖ Mejoramiento de los métodos de enseñanza-activos y modernos.
- ❖ Fomentar una formación integral de los graduandos.

OBJETIVOS, ESTRATÉGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

I. DOCENCIA.

OBJETIVOS	ESTRATÉGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
1.1 Definir áreas prioritarias de los programas académicos.	Establecer correspondencia entre programas y proyectos con la misión, visión y objetivos institucionales.	Realizar los estudios e investigaciones de las necesidades laborales del país y la región.
1.2 Contextualizar los programas académicos con misión, visión, objetivos institucionales, plan estratégico institucional y el Sistema de Mejoramiento Continuo.	Impulsar estudios para definir áreas prioritarias en la formación de recurso humano que demanda la sociedad.	Identificación de nuevos perfiles y/o especialidades de las ocupaciones, según demandas laborales y sociales. Fortalecer y actualizar en un alto grado de correspondencia, los planes de estudio y programas académicos a todos los niveles, en el marco de la misión, visión, objetivos institucionales. Concretar el reconocimiento y validez oficial de los Planes y Programas de Estudio (carreras).
1.3 Cumplir con el acuerdo No. 01-2012 "Por el cual se aprueban los criterios para la apertura de carreras en UDELAS".	Promover estrategias para su cumplimiento.	Impulsar los diagnósticos acerca de la demanda y oferta de programas académicos pertinentes y de calidad.
1.4 Lograr la elaboración, consulta, aprobación y publicación de las Políticas de Docencia, Extensión y Gestión.	Establecer las estrategias de cumplimiento de las Políticas.	Contar con un documento que contenga las políticas institucionales.
1.5 Actualizar y enriquecer continuamente los diseños curriculares atendiendo a las necesidades del entorno, avance en el conocimiento e innovaciones.	Sistematizar el enfoque por competencias.	Revisión, actualización y certificación de los programas oficiales y analíticos de manera sistemática y permanente.

OBJETIVOS	ESTRATÉGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>1.6 Flexibilizar la estructura académica.</p>	<p>Fomentar el desarrollo de programas flexibles.</p> <p>Fortalecer los programas, modalidades educativas y mecanismos dirigidos a facilitar el acceso y brindar atención a diferentes grupos poblacionales.</p>	<p>Fortalecer los programas, modalidades educativas y mecanismos que permitan la flexibilidad para adaptarse a los cambios del medio, dirigidos a facilitar el acceso, con salidas profesionales laterales o intermedias.</p> <p>Promover la apertura de programas de educación superior que atiendan las necesidades regionales con enfoque de culturalidad y apoyar el fortalecimiento de los programas de atención a sectores vulnerables e indígenas.</p> <p>Diversificar la oferta de educación superior universitaria y promover su articulación con las necesidades de desarrollo regional y nacional.</p> <p>Incorporar en la Web las mallas curriculares y logros de los estudiantes activos y de egresados.</p>

OBJETIVOS, ESTRATÉGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

I. DOCENCIA.

OBJETIVOS	ESTRATÉGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
2. Mejorar la formación, desempeño y motivación del personal docente de la institución, dotándoles de nuevas herramientas tecnológicas y pedagógicas tanto en las áreas de su especialidad como en el proceso de la docencia universitaria.	Promover la formación y actualización del personal docente en el marco del Programa de Docencia Superior.	<p>Actualizar y enriquecer el Programa de Desarrollo Docente para Profesores de UDELAS.</p> <p>Alentar en todos los docentes de UDELAS la enseñanza del inglés.</p>
2.1 Articulación de los resultados de las evaluaciones docentes con las capacitaciones en estrategias didácticas de evaluación, diseños curriculares para la enseñanza-aprendizaje a nivel superior.	Dar a conocer oportunamente a la Sede y a las Extensiones Universitarias el resultado de la evaluación docente.	<p>Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de información y comunicación.</p> <p>Propiciar la utilización de espacios virtuales que permitan atender las necesidades de actualización y educación continua.</p>
2.2 Contar con normas y procedimientos actualizados, flexibles y eficaces sobre los procesos de reclutamiento, contratación, nombramiento, desempeño y evaluación del personal docente.	Fortalecer los programas académicos para mejorar eficiencia y disminuir repitencia o deserción.	<p>Actualización del Acuerdo sobre Banco de Datos y su implementación.</p> <p>Modernización de los procesos académicos.</p> <p>Promover las auditorías académicas-administrativas.</p> <p>Institucionalizar las jornadas de inducción a los docentes.</p>

OBJETIVOS, ESTRATÉGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

I.DOCENCIA.

OBJETIVOS	ESTRATÉGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
3. Fortalecer la práctica universitaria de los estudiantes.		Organizar e institucionalizar los Programas de Vinculación académica de los estudiantes.
3.1 Mejorar el sistema de reconocimiento, convalidaciones y homologación de estudios que faciliten la movilización de estudiantes panameños y extranjeros.		Analizar las normas y procedimientos existentes para las convalidaciones, homologaciones y reconocimientos.
3.2 Fortalecer el liderazgo, autoestima, motivación y el conocimiento en elaboración de Proyectos y el uso de la tecnología en los estudiantes de la universidad.	<p>Integrar equipo multidisciplinario que atienda el fortalecimiento del estado psico afectivo del estudiante.</p> <p>Desarrollar programas de reconocimiento y estímulo a estudiantes.</p>	<p>Promover y fortalecer programas que velen por el desarrollo psico afectivo del estudiante.</p> <p>Realizar programas de capacitación en tecnología de punta, dirigido a estudiantes.</p>
3.3 Definir una política de admisión y seguimiento que involucre el análisis del rendimiento académico, prevención de las deficiencias y retención de los estudiantes.	Impulsar programas de tutorías a aquellos estudiantes que evidencien dificultades en su aprendizaje en las diferentes carreras.	<p>Detectar los índices de rendimiento académico (por cursos y grupos), índice de deserción, de reprobación, promedio de graduación de los estudiantes.</p> <p>Fortalecer el Sistema de Admisión que articule la admisión, permanencia, promoción y egreso de los estudiantes.</p>

<p>3.4 Fortalecer la Asociación de Egresados con miras a establecer estrategias para la Educación Permanente.</p>	<p>Promover eventos y actividades que involucren la participación de egresados</p>	<p>Potenciar vínculos con organizaciones e instituciones.</p> <p>Fortalecer la vinculación con los egresados.</p> <p>Sistematizar el seguimiento a los graduados.</p> <p>Definir acciones concretas que permitan incorporar en la Pagina Web de UDELAS la lista de los egresados.</p>
---	--	---

OBJETIVOS, ESTRATÉGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

I.DOCENCIA.

OBJETIVOS	ESTRATÉGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
4. Realizar la evaluación de los aprendizajes como un proceso en cada asignatura a lo largo del trayecto educativo.	Realizar procesos de evaluación con criterios explícitamente definidos.	Modelo de evaluación que implica la selección de instrumentos y evidencias que arrojen información acerca del rendimiento académico de los estudiantes.
4.1 Mejorar cualitativamente la tarea docente que mida logros y resultados previstos por los objetivos institucionales en la administración del diseño curricular.	Evaluación del desempeño docente.	Descentralizar el proceso de evaluación docente. Organizar las capacitaciones en relación al resultado de la evaluación del desempeño docente.
4.2 Promover la evaluación de los programas académicos de manera sistemática y permanentemente.	Evaluación de los programas académicos.	Continuar con la política de la evaluación de las carreras.
4.3 Dar seguimiento al Plan de Mejora en búsqueda de la calidad de la educación que se imparte en UDELAS.	Institucionalizar el Plan de Garantía de la calidad con indicadores visibles y medibles mediante un planeamiento a corto plazo.	Dar seguimiento al Sistema de Mejoramiento Continuo.

